



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

97

### MADRID NÚMERO 50

#### EDICTO

Doña Inmaculada Rejas de Francisco, secretaria del Juzgado de primera instancia número 50 de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 951 de 2012, se sigue expediente de declaración de herederos de doña María de las Mercedes Lapetra Pescador, a instancias de don Antonio Lapetra Pescador, en cuyo procedimiento se ha acordado la publicación del presente a fin de anunciar la muerte sin testar de doña María de las Mercedes Lapetra Pescador, que falleció en Madrid el día 3 de enero de 2010, a fin de que los se crean con igual o mejor derecho que su hermano don Antonio Laperera Pescador puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en Madrid, a 9 de enero de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/479/13)

